



Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura  
Dirección de Cultura

ACTA DE LA  
COMISIÓN DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Sesión ordinaria de 19 de junio de 2024

**Presidente:**

Prof. Dr. Israel Muñoz Gallarte  
**VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y CULTURA**

**Vocales:** .

Prof. Dr. Fernando J. Lara de Vicente  
**DIRECTOR GENERAL DE CULTURA**

D.<sup>a</sup> Rosa Adarve Salgado. Excusó su asistencia.  
**REPRESENTANTE DEL P.A.S.**

D. Rafael Infantes Lubián  
**REPRESENTANTE DEL P.A.S.**

**Secretaria:**

D. Francisco Ramón Aguirre Pérez  
**Jefe de la Unidad de Cultura**

Han excusando su asistencia:

Prof. Dra. Sara Pinzi  
**VICERRECTORA DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.**

Prof. Dr. Manuel Hidalgo Prieto  
**REPRESENTANTE DE DIRECTORES DE DECANOS Y DIRECTORES DE CENTRO EN CONSEJO DE GOBIERNO**

En la ciudad de Córdoba, a las 9 horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, Sala de Reuniones Gerencia, reunidos los componentes de la Comisión de Cultura y PS, bajo la Presidencia de D. Israel Muñoz Gallarte, Vicerrector de Estudiantes y Cultura, se declara no válidamente constituida la reunión de dicha Comisión al no contar con el quorum suficiente. No obstante, se continua la celebración de la reunión con los miembros asistentes, dando traslado de los Acuerdos a todos los miembros de la Comisión, para que puedan manifestar su conformidad o disconformidad a los mismos, teniendo en cuenta lo que aquí se expone y la documentación remitida en su día para cada uno de los puntos del orden del día.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	26/06/2024 14:12:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==</a>			

A todos los efectos, este documento tendrá la consideración de acta de la reunión de la Comisión de Cultura y Proyección Social, en sesión del 19 de junio de 2024.

La sesión ordinaria del 19 de junio de 2024, ha contado con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de mayo de 2024.**
- 2.- Informe del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Cultura**
- 3.- Informe del Sr. Director de Cultura**
- 4.- Creación de nuevas Aulas de Proyección Social y Cultural de la Universidad de Córdoba**
- 5.- Aprobación del baremo de las Aulas de nueva creación según Art 2, punto 4.**
- 6.- Convenio marco de colaboración científica, técnica y cultural entre la Universidad de Córdoba y la Asociación Española de Cine e imagen Científicos.**
- 7.- Convenio de colaboración para la realización de un proyecto Cultural conjunto, Universidad de Córdoba – CSMCO**
- 8.- Convenio marco de colaboración científica, técnica y cultural entre la Universidad de Córdoba y la SEEC, Sección de Córdoba.**
- 9.- Cronograma de las Exposiciones Sala UCOCultura 2024-2025.**
- 10.- Ruegos y preguntas**

*Por lo expuesto, se acuerda lo siguiente sobre los puntos del orden del día indicados:*

1º) Dar por aprobada el acta de la sesión anterior de 19 de junio de 2024 (punto 1 del orden del día).

2º) Sobre la creación de nuevas Aulas de Proyección Social y Cultural (punto 4 del orden del día), no procede la creación de ninguna de las 5 propuestas de nuevas Aulas recibidas, en base a lo siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	26/06/2024 14:12:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==</a>			

En la pasada sesión de la Comisión de Cultura y Proyección Social, celebrada el 27 de mayo de 2024 se había informado de cinco propuestas de creación de nuevas Aulas, y que se celebraría reuniones por el Sr. Vicerrector de Estudiantes y Cultura y el Sr. Director General de Cultura en fechas próximas con los proponentes de las referidas aulas. Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

- Sistemas Empotrados.
- Córdoba, Patrimonio de la Humanidad.
- Ciencia Abierta y Productividad de la Investigación.
- Gobernanza Universitaria.
- Justicia y Fraternidad.

Tras las reuniones mantenidas con los proponentes, se mantiene únicamente la propuesta del Aula de Justicia y Fraternidad, la cual se eleva a estudio de la Comisión de Cultura, acordando NO constituir el Aula en base a lo siguiente:

- Solapamiento de fines y objetivos con otras estructuras de proyección social y cultural de la Universidad de Córdoba.
- Falta de concreción de las acciones a desarrollar.

3º) Dar por aprobado el baremo para la creación de nuevas Aulas, de acuerdo con lo que establece el artículo 2.4 del Reglamento General de Aulas vigente (punto 5 del orden del día), el cual se detalla a continuación:

- a) Se valorarán cada uno de los criterios individualmente en una escala de 0 a 10.
- b) La ponderación de los criterios principales establecidos en el Reglamento General de Aulas, son los siguientes.
  - Interés general para la Universidad de Córdoba (10%).
  - Optimización de recursos (25%).
  - Integración de temáticas semejantes en una misma Aula (15%)
  - Mayor participación posible de la Comunidad Universitaria (20%).
  - Participación de personas de distinto Centro (5%).
  - Actividad previa solicitantes en temática propuesta (15%)
  - Presencia equilibrada de hombres y mujeres (10%).
- c) Se establece un mínimo del 65 % del cumplimiento del baremo para la aprobación de las nueva Aula. Por lo tanto, **6,5 puntos** en la escala de 0 a 10 referida.

Código Seguro De Verificación:	ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	26/06/2024 14:12:56
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==</a>		



4º) Aprobar los Convenio marco de colaboración científica, técnica y cultural tanto con la Asociación Española de Cine e Imagen Científicos, como con la SEEC, Sección de Córdoba. (puntos 6 y 8 del orden del día).

5º) Aprobar el Convenio de colaboración para la realización de un proyecto cultural conjunto, Universidad de Córdoba – CSMCO. (punto 7 del orden del día)

6º) Aprobar el cronograma de las Exposiciones Sala UCOCultura 2024-2025 (punto 9 del orden del día).

A tal efecto se concederá un plazo de 24 horas hábiles para que manifiesten por correo electrónico su disconformidad con los acuerdos antes indicados de forma parcial o total, en caso de no recibir contestación en dicho plazo se tendrá como emitido voto favorable a los acuerdos indicados.

Sin más que tratar, se levantó la sesión a las once horas, en lugar y fecha *ut supra*, de todo lo cual doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO,

AGUIRRE PEREZ  
FRANCISCO  
RAMON -  
34987633X

Firmado digitalmente por  
AGUIRRE PEREZ  
FRANCISCO RAMON -  
34987633X  
Fecha: 2024.06.24  
13:21:01 +02'00'

Francisco R. Aguirre Pérez

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE,

Israel Muñoz Gallarte

Código Seguro De Verificación:	ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	26/06/2024 14:12:56
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/ofGr3hgacxpz0dBzDdj1UA==</a>		

